

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

El día 27 de noviembre próximo y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la Estación de Madrid (paseo Imperial), tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consigna y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, estación y vías, y no reclamados por sus dueños, en las dependencias de la R. E. N. F. E.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 24, 25 y 26 del referido mes de noviembre, en sus horas de nueve a trece de la mañana.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—4.145)

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la peste en el ganado porcino de varios vecinos de Montejo de la Sierra, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETÍN OFICIAL número 161, de 8 de julio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de octubre de 1947.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—4.212)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Seguros y Ahorro

AVISOS OFICIALES

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros «Agrupina», domiciliada en Madrid, en la calle de Claudio Coello, núm. 35, ha trasladado su domicilio social a la calle de los Reyes, núm. 23, de esta misma población.

Madrid, 10 de octubre de 1947.—El Director general, J. Ruiz.

(G. C.—4.210)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que el «Consortio Español de Reaseguradores», S. A., domiciliado en Sevilla, en la calle de Sagasta, núm. 27,

ha trasladado su domicilio social a Madrid, a la calle de Serrano, núm. 90, de esta población.

Madrid, 10 de octubre de 1947.—El Director general, J. Ruiz.

(G. C.—4.211)

AYUNTAMIENTOS

COBENA

El día 30 del actual, a las once, se celebrará en el Salón de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Gestor en quien delegue, la subasta para el arriendo de la parte roturada de la Dehesa Vieja, bajo el tipo de tasación de 8.000 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones. Caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta el día 5 de noviembre próximo, a la misma hora, sitio, forma y con el 10 por 100 de rebaja.

Cobena, 6 de octubre de 1947.—El Alcalde, Francisco de Mesa.

(G. C.—4.216) (O.—11.633)

El día 5 de noviembre próximo, a las doce, se celebrará en el Salón de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Gestor en quien delegue, por el sistema de pliegos cerrados, la subasta de los pastos de otoño e invierno de la Dehesa Boyal, propiedad de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 5.500 pesetas y demás condiciones del pliego formulado al efecto. Caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta el día 12 de dicho mes, en el mismo sitio, tipo, hora y condiciones.

Cobena, 8 de octubre de 1947.—El Alcalde, Francisco de Mesa.

(G. C.—4.215) (O.—11.634)

MECO

Queda expuesta al público la Matrícula de Industrial y de Comercio, por espacio de quince días, para que por los contribuyentes que figuren en la misma puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes, para el ejercicio y año de 1948.

Lo que para conocimiento general hago público en la villa de Meco, a 8 de octubre de 1947.—El Alcalde, Juan A. Larrazabal.

(G. C.—4.160) (X.—775)

BUITRAGO

El Padrón de los automóviles de la clase B, taxis, existentes en este término municipal y sujetos al pago de Patente Industrial en el año de 1948, se halla ex-

puesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Buitrago, 1.º de octubre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.164) (X.—771)

BELMONTE DE TAJO

Confeccionados los Padrones y Listas cobratorias de Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el ejercicio de 1948, se expone al público a efecto de reclamación, por término de quince días, a partir del siguiente de la publicación del presente.

Belmonte de Tajo, 7 de octubre de 1947.—El Alcalde, Emilio Martínez.

(G. C.—4.163) (X.—772)

En la Secretaría de este Ayuntamiento permanecerán expuestas al público, por espacio de diez días, la Matrícula Industrial y de Comercio y sus Listas cobratorias, para oír las reclamaciones que los interesados crean oportuno formular sobre las mismas.

Belmonte de Tajo, 7 de octubre de 1947.—El Alcalde, Emilio Martínez.

(G. C.—4.162) (X.—773)

PERALES DE TAJUNA

La Matrícula de Contribución Industrial de este término municipal para el año 1948, con su copia y Listas cobratorias, se halla terminada y expuesta al público durante diez días, a partir de hoy, con el fin de que los contribuyentes puedan examinar dichos documentos y, en su caso, formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Perales de Tajuña, 10 de octubre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.161) (X.—774)

MEJORADA DEL CAMPO

Con objeto de que puedan ser examinados por los contribuyentes y formular, dentro de los términos que se fijan, las reclamaciones que crean convenientes, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que se expresan, los documentos tributarios para el ejercicio económico de 1948, siguientes:

Matrícula Industrial, diez días.

Padrón de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, quince días.

Mejorada del Campo, 7 de octubre de 1947.—El Alcalde, Julio de la Morena.

(G. C.—4.165) (X.—770)

BRUNETE

Confeccionados el Padrón de Automóviles de las clases A y C, así como Matrícula Industrial y Lista cobratoria, correspondientes al año 1948, se hallan expuestos al público durante el plazo de

quince días para oír cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados.

Brunete, 9 de octubre de 1947.—El Alcalde, Angel González.

(G. C.—4.166) (X.—769)

DAGANZO

Con objeto de que puedan ser examinados por los contribuyentes y formular, dentro de los términos que se fijan, las reclamaciones que crean convenientes, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que se expresan, los documentos tributarios para el ejercicio económico de 1948, siguientes:

Matrícula Industrial, diez días.

Padrón de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, quince días.

Daganzo, a 10 de octubre de 1947.—El Alcalde, Federico Fernández.

(G. C.—4.167) (X.—768)

GUADALIX DE LA SIERRA

Por plazo reglamentario de ocho, diez y quince días, respectivamente, se hallan de manifiesto al público en Secretaría, y a efectos contributivos del año 1948, los documentos siguientes:

Padrón y Listas cobratorias de Urbana.

Matrícula Industrial.

Padrón de Automóviles.

Guadalix de la Sierra, 6 de octubre de 1947.—El Alcalde, T. Blázquez.

(G. C.—4.171) (X.—763)

NAVAS DEL REY.

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones, los siguientes documentos, formados para el año 1948:

Padrón de Automóviles, por el plazo de quince días.

Matrícula de Industrial, por el plazo de diez días.

Navas del Rey, a 8 de octubre de 1947.—El Alcalde, Santiago Panadero.

(G. C.—4.168) (X.—766)

FUENLABRADA

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los siguientes documentos:

Padrón y Listas cobratorias de vehículos de tracción mecánica.

Padrón y Listas cobratorias de la Matrícula Industrial.

Padrón y Listas cobratorias de la Riqueza Urbana.

Todos ellos formados para el año 1948, y por espacio de quince días.

Fuenlabrada, 9 de octubre de 1947.—El Alcalde, Santiago Pérez.

(G. C.—4.172) (X.—762)

NAVARREDONDA

Quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos tribu-

tarios para el ejercicio de 1948 que a continuación se expresan, durante los plazos que se señalan, con el objeto de que puedan ser examinados por los contribuyentes y puedan formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre los mismos:

Matrícula Industrial, durante un plazo de diez días.

Padrón y Listas cobratorias de Urbana, durante ocho días.

Navarredonda, a 7 de octubre de 1947. El Alcalde Presidente (ilegible).

(G. C.—4.176) (X.—764)

GARGANTILLA DEL LOZOYA

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos tributarios para el ejercicio del año 1948 que a continuación se expresan, durante los plazos que se señalan, con el objeto de que puedan ser examinados por los contribuyentes y formular las reclamaciones que estimen pertinentes sobre los mismos:

Patente Nacional de Automóviles, durante quince días.

Matrícula Industrial, durante diez días.

Padrón y Listas cobratorias de Urbana, durante ocho días.

Gargantilla del Lozoya, a 5 de octubre de 1947. — El Alcalde Presidente, José Domínguez.

(G. C.—4.169) (X.—765)

MANZANARES EL REAL

Con objeto de puedan ser examinados por los contribuyentes y formular dentro de los términos que se fijan las reclamaciones que crean convenientes, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que se expresan, los documentos tributarios para el ejercicio económico de 1948, siguientes:

Matrícula Industrial, por diez días.

Padrón de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, en sus diferentes clases, por quince días.

Padrón y Listas cobratorias de la Contribución Territorial, Riqueza Urbana, por quince días.

Lo que para conocimiento general hago público en Manzanares el Real, a 6 de octubre de 1947.—El Alcalde Presidente, E. Mesa Arroyo.

(G. C.—4.173) (X.—761)

LOZOYA

La Matrícula y Listas cobratorias de la Contribución Industrial de este término se hallan expuestas al público, por término de diez días, para oír reclamaciones.

Lozoya, 10 de octubre de 1947.—El Alcalde, Pío Serna.

(G. C.—4.217) (X.—780)

ALCORCON

Se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, por el plazo de diez días, la Matrícula de la Contribución Industrial correspondiente al próximo año de 1948.

Alcorcón, a 8 de octubre de 1947.—El Alcalde, Ramón Martín.

(G. C.—4.218) (X.—779)

VILLAREJO DE SALVANES

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de oír las reclamaciones que se formulen, los documentos confeccionados para los efectos tributarios del año 1948 que se expresan a continuación:

Padrón de Patente Nacional de Automóviles, clases D y C, por espacio de quince días.

Matrícula de la Contribución Industrial, por diez días.

Villarejo de Salvanes, a 6 de octubre de 1947.—El Alcalde, José Pérez.

(G. C.—4.219) (X.—778)

TIELMES

Los documentos que a continuación se relacionan se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, durante los cuales pueden formularse con-

tra los mismos las reclamaciones que se estimen convenientes:

Matrícula Industrial, para 1948.

Padrón y Lista cobratoria de la Riqueza Urbana, para 1948.

Patente Nacional de Automóviles, para el mismo año.

Repartimiento de Rústica, para el mismo ejercicio.

Tielmes, a 10 de octubre de 1947.—El Alcalde, Alejandro Martínez.

(G. C.—4.221) (X.—776)

AJALVIR

Con objeto de que puedan ser examinados por los contribuyentes y formular dentro de los términos que se fijan las reclamaciones que crean convenientes, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que se expresan, los documentos tributarios para el ejercicio económico de 1948, siguientes:

Matrícula Industrial, diez días.

Padrón de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, quince días.

Ajalvir, a 10 de octubre de 1947.—El Alcalde, Valentin Mesonero.

(G. C.—4.220) (X.—777)

Magistratura de Trabajo número 6, de Madrid

Don Gabriel González Bueno, Magistrado de Trabajo núm. 6, de esta capital,

Hago saber: Que en autos seguidos a instancia de Pascual López Castaño, contra doña Manuela Maside Peña, he mandado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los bienes que a continuación se mencionan, y que se encuentran depositados en el establecimiento de perfumería y papelería sito en la planta baja de la casa núm. 9 de la glorieta de Luca de Tena, cuyo remate tendrá lugar el día 13 de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Martínez Campos, número 25; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que por ser segunda subasta se efectuará con la rebaja del 25 por 100, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del avalúo.

Bienes que se subastan

Tres sillones de peluquería, de tubo niquelado, con asiento de gutapercha, tasados en 3.000 pesetas.

Una estantería del establecimiento, de dos cuerpos, de seis metros de largo por dos de alta, tasada en 1.500 pesetas.

Dos mostradores-vitrina de dos metros por uno de alto, con luna en la parte delantera, en madera de haya, tasados en 2.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 22 de septiembre de 1947.—Ante mí (ilegible).—El Magistrado de Trabajo, Gabriel G. Bueno.

(G. C.—4.209) (I.—443)

Don Gabriel González Bueno, Magistrado de Trabajo número 6, de esta capital.

Hago saber: Que en autos a instancia de Enrique Navarro Aranda y otro, contra don Víctor Gallego Peña, he mandado sacar a pública subasta por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 del avalúo, los bienes que a continuación se mencionan y que se encuentran depositados en el establecimiento «Bar Nervión», sito en la calle de Jardines, 27, de esta capital, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Martínez Campos, 25, el día 13 de noviembre próximo, a las once y media de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, deducido el 25 por 100, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del avalúo.

Bienes que se subastan

Doce mesas de madera, cinco redondas y siete cuadradas, tasadas en 900 pesetas.

Cuarenta sillas de madera de haya, tapizadas en terciopelo, tasadas en 1.200 pesetas.

Una caja registradora marca «Nacional», en metal dorado, tasada en 2.500 pesetas, o sea en total 4.500 pesetas.

Dado en Madrid, a 7 de octubre de 1947.—El Secretario (ilegible).—El Magistrado de Trabajo, Gabriel G. Bueno.

(G. C.—4.208) (I.—444)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia dictada en esta Magistratura de Trabajo núm. 4, de las de esta capital, el Excmo. Sr. Magistrado don Miguel Suja Yera, en autos seguidos a instancia de Miguel de las Hazas y otros, contra don Ricardo Bosch y Pons,

Se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y en el término de ocho días, diferentes bienes muebles embargados a dicho demandado que, según consta en informe pericial obrante en autos, han sido tasados todos ellos en la cantidad de trescientas noventa y seis mil quinientas treinta y una pesetas con dos céntimos; habiéndose señalado para el acto del remate el día 30 del corriente mes de octubre, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura. Advirtiéndose a los licitadores:

Primero. Que se encuentran los bienes en la calle de García Morato, número 48 (Puente de Vallecas), donde podrán ser examinados por los licitadores.

Segundo. Que para tomar parte en esta subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Tribunal o en el local destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor en que han sido tasados dichos bienes, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tasación.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la tablilla de anuncios de esta Magistratura, expido el presente con el visto bueno del señor Magistrado, que firmo en Madrid, a 14 de octubre de 1947.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado, Miguel Suja.

(I.—445)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Luis Ponce de León y Bellosó, Juez municipal en funciones de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se tramitan a instancia de don Antonio Vega de la Torre, contra don Jerónimo González Alonso, para la efectividad de un crédito de diez mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Finca en Madrid. Parcela de terreno situada en esta capital, con fachada a la calle de Cea Bermúdez, formando un cuadrilátero irregular, con una extensión de cuatrocientos ochenta y cinco metros con diez decímetros

cuadrados, equivalentes a seis mil doscientos cuarenta y ocho pies cuadrados y ocho décimos de otro. Linderos: por Norte o fachada, con la calle de Cea Bermúdez; Poniente, con la casa número setenta y ocho de la calle de Andrés Mellado, con vuelta a la de Cea Bermúdez; Mediodía, con la casa número setenta y seis de la calle de Andrés Mellado, y por Levante, con parcela que adquiere don Fernando García Alcañiz Vandín.

Para la celebración del remate en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de noviembre próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cuarenta mil pesetas, fijada por las partes en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de dicha cantidad.

Tercera

No se admitirán posturas inferiores a la suma fijada de tipo para la subasta.

Cuarta

Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Ldo. José Torres.—El Juez, José Luis Ponce de León y Bellosó.

(A.—8.387)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Español de Crédito, representado por el Procurador don Aquiles Ullrich, contra don Tomás González Sanz, sobre pago de cantidad, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de los bienes embargados, consistentes en mesas, aparadores, armarios, aparatos de luz, butacas y otros, que se detallan en el informe pericial unido al procedimiento.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado e-

día treinta del actual, a las once de su mañana; advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de trece mil trescientas cincuenta pesetas, en que han sido tasados pericialmente los bienes objeto del remate, y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la expresada suma.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que los bienes muebles que salen a subasta se hallan depositados provisionalmente en poder de doña Eleuteria Sanz Rodríguez, en la casa número cuarenta y siete de la calle de Lista, piso quinto derecha.

Dado en Madrid, a once de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.— El Secretario, Hilario Dago. — Visto bueno: El Juez (ilegible).

(A.—8.388)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 12

Mora (Julio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en la Ribera de Curtidores, núm. 11, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el sumario núm. 296, de 1947, por de-

nuncia de Antonio Telo Pérez, por estafa.

(B.—6.706)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el sumario seguido bajo el número 258, de 1947, por hurto a Vicente Benito Calero, se cita a dicho perjudicado, que vivió en la calle de José Fabias, núm. 9, piso bajo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado a prestar declaración, y haciéndole saber a la vez el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—6.674)

ALCALA DE HENARES

Por el presente se cita y llama a las personas que se crean perjudicadas por el robo de ropas cometido el día 11 de diciembre de 1942 en la Escuela de Mandos de la Sección Femenina, sita en Fernando Caro, 8, hotel «Villa Palma», de Canillas, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado o manifiesten por escrito su domicilio, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en el sumario núm. 1, de 1943, que se instruye por robo.

(G. C.—3.969) (B.—6.657)

Por el presente se cita y llama a Celedonia Izquierdo Rojo, domiciliada en el Puente de Vallecas, calle del Rosario, sin número, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, con el fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número 214, de 1942, por muerte por intoxicación.

(G. C.—3.971) (B.—6.655)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Angel Motos, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y del cual se sabe que vendió a Diego Moto Silva, vecino de Huerta de Valdecarábanos, una yegua, sobre el mes de abril o mayo de 1945, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de quinto día, a partir de la publicación de la pre-

sente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de prestar declaración, acordado en el sumario núm. 106, de 1945, sobre robo de caballerías.

(G. C.—4.181) (B.—6.920)

SAN SEBASTIAN

Antonio López Rodríguez, de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y Anunciación, últimamente vecino de Madrid y hoy en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 1, Decano, de San Sebastián y su partido, para ser oído en sumario que se instruye con el número 171, de 1947, por estafa.

(G. C.—4.031) (B.—6.782)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 18

Piera González (Antonio), del que se ignoran sus demás datos de filiación, y estuvo domiciliado últimamente en la glorieta de la Iglesia, número 4, piso segundo, procesado por estafa en causa número 275, de 1947, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, Secretaria de don José López del Castillo, al objeto de notificarle el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en la causa antes indicada.

(B.—6.879)

JUZGADO NUMERO 20

Gutiérrez Melchor (Eliás), de veintiséis años, de estado soltero, de profesión chófer, natural de Galdámez, hijo de Manuel y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle Amor de Dios, 8, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 282, de 1947, que instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que mandá llamarle por requisitorias.

(B.—6.885)

Gutiérrez Melchor (Eliás), de veintiséis años, de estado soltero, de profesión chófer, natural de Galdámez, hijo de Manuel y Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle Amor de Dios, número 8, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 143, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.883)

Redruello Feito (José), de veinticinco años, de estado soltero, de profesión ayudante de cocina, natural de Felgueros del Río, domiciliado últimamente en Madrid, calle Pelayo, número 8, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 515, de 1941, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.884)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de haber sido habido e ingresado en prisión el procesado Victoriano Masas Encinas, se cancela y deja

1.232. Señalar los días 11 y 25 del próximo mes de octubre, en los que ha de celebrarse sus sesiones ordinarias la Excm. Comisión Gestora.

Hacienda

1.233. Considerar rectificado, en virtud de lo acordado por la Comisión Gestora en sesión de 14 de junio último, el haber pasivo del Jefe de Administración de 2.ª clase del Cuerpo Administrativo provincial, en situación de jubilado, don Jesús Gutiérrez del Valle, citándole en la cantidad de 13.200 pesetas anuales, como íntegro de los totales emolumentos que, a efectos pasivos, le fueron reconocidos en su día como sueldo regulador, y en armonía con los cuarenta años de servicios que le fueron computados; rectificación de haber pasivo que tendrá efectos económicos a partir de 1.º de julio del año en curso.

1.234. Autorizar suplemento de crédito por 30.000 pesetas al concepto número 5, capítulo II, mediante transferencia, a extraer del concepto número 67, ambos del vigente Presupuesto provincial, para atender a los gastos de carácter inaplazable que deben ser satisfechos con cargo a aquel concepto hasta final del presente ejercicio; suplemento de crédito que se autoriza al amparo de lo dispuesto en los artículos 236 y 237 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula provisionalmente la ordenación de las Haciendas locales.

Personal

1.235. Quedar enterada y conforme con decretos de la Presidencia, en virtud de los cuales, haciendo uso de las facultades que tiene atribuidas por acuerdo de 30 de diciembre de 1940, ha tenido a bien conceder anticipos reintegrables, equivalentes al importe de una y dos mensualidades de sus respectivos haberes, a los cuatro funcionarios que en dichos decretos se mencionan.

1.236. Estimar instancia de don Pedro Esteban de Quirós, Auxiliar administrativo de esta Corporación, y, en su consecuencia, concederle un mes de licencia por enfermedad, con sueldo, en razón a los motivos de salud acreditados por certificación expedida por un Facultativo de la Beneficencia Provincial, y de conformidad con lo

de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

1.217. Aprobar proyecto para la reparación de las obras de fábrica de los kilómetros 36 al 51 de la carretera de Aranjuez a Brea y kilómetro 3 de la de Valdaracete a la de Carabaña, por un total importe de 12.043,16 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 257 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar estas obras por el sistema de administración.

1.218. Aprobar liquidación de las obras de acopios de piedra y recibos para la reparación del firme de la carretera de Fuenlabrada a Griñón, trozo comprendido entre el empalme con el camino de Moraleja y el poste kilométrico número 5, declarando a favor del contratista, «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones», S. A., un saldo de 8.838 pesetas.

1.219. Aprobar liquidación de las obras de segundo riego asfáltico del camino de Fuenlabrada a Pinto, trozo comprendido entre el origen y el cruce con la carretera de Toledo y el camino de Villaviciosa a Móstoles, en toda su longitud, declarando a favor del contratista, «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones», S. A., un saldo de 70.504,20 pesetas.

1.220. Aprobar liquidación de las obras de recubrimiento asfáltico de la carretera de El Molar a Rascafría, en sus kilómetros 29 al 33, ambos inclusive, declarando a favor del contratista, «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones», S. A., un saldo de 162.000 pesetas.

1.221. Aprobar los pliegos de condiciones para el aprovechamiento de pastos en la Dehesa Boyal de Villaverde; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el correspondiente concurso para dicho aprovechamiento hasta el 30 de septiembre de 1948, por la cantidad de 4.500 pesetas.

1.222. Aprobar los pliegos de condiciones para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal de Navalcarbón, de Las Rozas, hasta 15 de junio de 1948; y que, previas las formalidades re-

sin efecto la requisitoria que llamando al mismo fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 30 de junio del corriente año, con el número G. C.—2.588 y B.—4.047.
(G. C.—4.180) (B.—6.921)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Julio Fernández Argüelles, de treinta y tres años, estado casado, natural de Langreo, vecino de Asturias, domiciliado en Campillo del Mundo Nuevo, 1, hijo de Luis y de Dolores, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 18 de noviembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 315, de 1947, que se tramita sobre hurto; haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—4.196) (B.—6.906)

Por el presente se cita a Luis Castillo Martínez, de treinta y ocho años, casado, natural de Granada, vecino de Madrid, domiciliado en Preciados, núm. 38, hijo de José y de Luisa, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 18 de noviembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 315, de 1947, que se tramita sobre hurto; haciéndole saber concurra

asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.195) (B.—6.907)

Por el presente se cita a Antonio Minguéz Rodríguez, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 18 de noviembre del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como testigo al juicio de faltas núm. 315, de 1947, que se tramita sobre hurto; haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.197) (B.—6.905)

JUZGADO NUMERO 10

El menor Muñoz Salazar, de cinco años, hijo de Juan y de Amparo, natural de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá acompañado de su padre o legal representante el día 18 de octubre, a las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 318, de 1947.

(G. C.—4.200) (B.—6.903)

Rubio González (Jenaro), de veintinueve años de edad, de estado casado, hijo de Jenaro y de Ana, natural de Madrid, de profesión empleado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 18 de octubre, a las diez de su mañana, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a celebrar juicio de faltas bajo el núm. 780, de 1946, por malos tratos.

(G. C.—4.198) (B.—6.904)

Gómez Migueláñez (Severiano), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, hijo de Alfonso y de Rafaela, natural de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 18 de octubre, a las diez de su mañana, ante la Sala audiencia, de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a celebrar juicio

de faltas por hurto, bajo el núm. 170, de 1947.

(G. C.—4.199) (B.—6.900)

JUZGADO NUMERO 15

Antonio Ortega (Hita), cuyos demás datos de filiación se desconocen, domiciliado últimamente en la calle de Echeagaray, número 1 (Hotel Santander), se le cita para que el día 24 de octubre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 354, de 1947.

(B.—6.791)

María Rodríguez Rodríguez, de treinta y ocho años de edad, cuyos demás datos de filiación se desconocen, domiciliada últimamente en la calle de la Igualdad, número 22, de Carabanchel Bajo, se le cita para que el día 24 de octubre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 455, de 1947.

(B.—6.792)

Gerardo Rueda García, de cincuenta y nueve años de edad, casado, hijo de Blas y de Eulalia, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Solavilla, número 6; se le cita para que el día 24 de octubre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 416, de 1947.

(B.—6.793)

Pilar Fernández Rodríguez, cuyos demás datos de filiación se desconocen, domiciliada últimamente en Arenas de San Pedro, se le cita para que el día 24 de octubre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 316, de 1947.

(B.—6.795)

Feliciano Orozco Huete, de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de Onofre y de Catalina, natural de Recuenco (Guadalajara), domiciliado últimamente en la calle de Arturo Soria, número 12 (Ciudad Lineal), se le cita para que el día 24 de octubre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 358, de 1947.

(B.—6.794)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por hurto, contra Teresa de la Fuente Blanco, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 15 de noviembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la indicada anteriormente, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.736)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 453, de 1947, por lesiones y daños.—Peña Manzano (Timoteo), domiciliado últimamente en la calle de Aniceto San Juan, número 5, comparecerá el día 14 de noviembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.928)

Juicio verbal de faltas núm. 453, de 1947, por lesiones y daños.—Blas de Lucas (Julián), domiciliado últimamente en la calle de San Raimundo, núm. 14, tresuelo, comparecerá el día 14 de noviembre, a las once horas, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.927)

Imp. Provincial.—Doctor Esquardo, 53

glamentarias, se anuncie el correspondiente concurso por la cantidad de 4.000 pesetas.

1.223. Aprobar los pliegos de condiciones para el aprovechamiento de pastos de los Propios de Pozuelo de Alarcón y Aravaca, hasta 30 de septiembre de 1948; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el concurso de referencia por la cantidad de 3.500 pesetas.

1.224. Aprobar informe-propuesta del señor Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de esta Corporación, sobre adquisición, en propiedad, de los terrenos donde están enclavados los Viveros, tanto de este Servicio como del Forestal, en Arganda, y, en su virtud, autorizar a dicho señor Ingeniero para que, en unión del ilustrísimo señor Gestor Visitador del Servicio y del señor Ingeniero Jefe Forestal, proceda a incoar el oportuno expediente a tales efectos.

1.225. Autorizar al señor Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de esta Corporación para adquirir, por gestión directa, dos yeguas, que la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ministerio del Ejército ha puesto a disposición de esta Entidad provincial, y que su importe, de 5.326,50 pesetas por cada una de ellas, se abone con cargo al Presupuesto extraordinario de 17.000.000 de pesetas, «Para obras y mejoras en la provincia», según la distribución acordada por la Comisión Gestora.

1.226. Declarar revisables, en principio, los precios unitarios de las contrataciones de obras dependientes de esta Corporación, ejecutadas o pendientes de ejecutar desde 1.º de abril de 1946, siempre que su adjudicación se haya verificado con anterioridad al 14 de abril citado y que se hallen comprendidas en las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1945 y posteriores sobre la materia, de conformidad con la autorización concedida por el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 31 de octubre de 1946, si bien el derecho a tal revisión habrá de determinarse por la Comisión Gestora en cada caso concreto, previo informe del Servicio del cual dependiere la obra y de los demás asesoramientos que estimare convenientes y a virtud de petición de los respectivos contratistas.

1.227. Aprobar el pliego de bases para contratar por concurso el servicio de transporte del personal del Colegio de San Fernando, de esta Corporación, desde Madrid al referido Establecimiento y regreso, por un importe calculado de 20.000 pesetas hasta fin de ejercicio, que se abonará con cargo al concepto número 184 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se convoque el concurso de referencia.

Gobierno Interior

1.228. Conceder un donativo al Patronato del Instituto de Selección Escolar, por un importe de 2.000 pesetas, para la adquisición de libros de Bachillerato con destino a los 22 alumnos que actualmente cursan sus referidos estudios en dicho Centro benéfico; cuyo importe se declara de abono con cargo al capítulo único de «Imprevistos», del vigente Presupuesto de Gastos.

1.229. Conceder un donativo de 3.000 pesetas a las Escuelas Populares Salesianas de Francos Rodríguez, para la adquisición de libros con destino a los alumnos de la clase obrera necesitada, perteneciente a aquella barriada; cuyo importe se declara de abono con cargo al capítulo X, artículo 10, «Instituciones Culturales y Artísticas», del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

1.230. Conceder a la Directora del Colegio Nacional de Nuestra Señora de la Merced, que para huérfanas de Caídos sostiene la Delegación Nacional de ex Cautivos, un donativo de 3.000 pesetas para la adquisición de libros de texto con destino a las alumnas de Bachillerato pertenecientes a dicha Institución; cuyo importe se declara de abono con cargo al capítulo único de «Imprevistos», del vigente Presupuesto de Gastos.

1.231. Conceder un donativo de 1.000 pesetas a la Real e Ilustre Congregación de Esclavos de Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de Madrid, para cooperar a sufragar los gastos originados con motivo de los cultos celebrados en esta capital recientemente; cuyo importe se declara de abono con cargo al capítulo único de «Imprevistos», del vigente Presupuesto de Gastos.